

MATERIA: FRANCÉS 2º IDIOMA
DEPARTAMENTO: FRANCÉS

CURSO: 4º ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, y se llevará a cabo atendiendo a los diferentes elementos del currículo. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación, como elementos prescriptivos, y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables.

A principio de curso se realizarán **pruebas iniciales** de diagnóstico que pueden ser escritas o basadas en la observación directa o en la interacción para evaluar el nivel de competencia lingüística y cultural en francés.

En cada evaluación se realizarán diversas **pruebas escritas de comprensión oral y escrita y de expresión escrita, además de pruebas los aspectos sintácticos- discursivos y lexicales** vistos en la unidades tratadas a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán igualmente **pruebas orales** de diversa índole para evaluar la competencia en expresión oral del alumno. En cada evaluación, los alumnos serán evaluados al menos una vez de cada destreza, además de los conocimientos gramaticales y lexicales.

Dado el carácter de **evaluación continua**, los contenidos son sumativos y por lo tanto se irán acumulando a lo largo del curso. Todas aquellas pruebas o trabajos que no sean presentados en los plazos previstos para ello, podrán ser calificados con hasta un 0 en la evaluación correspondiente.

Los procedimientos e **instrumentos** de evaluación son muy diversos:

- ❖ Pruebas escritas que evaluarán el control de conocimientos y de las destrezas, según el nivel adecuado a su curso.
- ❖ Los distintos ejercicios puntuales para reforzar la adquisición de los conocimientos
- ❖ Los trabajos, projets, redacciones hechos en clase o en casa.
- ❖ Las anotaciones del cuaderno de las profesoras que supondrán un seguimiento del:
 - Desarrollo de actitudes, hábitos de trabajo (trabajo en casa y reflexión individual) y estrategias necesarias para la adquisición de la lengua extranjera.
 - Uso adecuado de los recursos: cuaderno, libros, gramáticas, diccionarios, tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Participación que favorezca la dinámica de clase (trabaja en clase, pregunta, interactúa con los compañeros y las profesoras, atiende a las explicaciones.)



- Respeto a las normas básicas de interacción (escucha activa, comunicación asertiva, respeto al turno de palabra)
- Muestra de una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje.
- ❖ **Pruebas orales** como entrevistas personales, pequeños diálogos, roles-plays de situaciones reales, debates, grabaciones de audio y video, presentaciones power point en clase, etc con el objetivo de adaptarse a la diversidad del aprendizaje de nuestro alumnado.
- ❖ Las pruebas de lectura.

ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA PARA ALUMNOS ENFERMOS:

CONTENIDOS MÍNIMOS.: Se procurará ver todos los contenidos mínimos aunque no tan exhaustivamente.

ACTIVIDADES. MODO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN: Se les dará diferentes actividades que deberán entregar a través de la plataforma Aeducar respetando los plazos de entrega.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.CRITERIOS E INSTRUMENTOS: Para calificar la evaluación a distancia se tendrán en cuenta al 70% las actividades lectivas telemáticas (tareas, trabajos) y al 30 % una prueba escrita, que podrá ser presencial o telemática, dependiendo de las circunstancias. El formato de dicha prueba será el de un examen de idioma al que el alumnado está acostumbrado y se basará en los contenidos trabajados durante este período.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación que recoge la normativa vigente para este Cuarto curso de ESO, son los que siguen:

CE.LEF.1

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

CE.LEF.2

- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
- 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales



más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

CE.LEF.3

- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

CE.LEF.4

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LEF.5

- 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEF.6

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:



El Departamento de Francés aplicará la evaluación continua y personalizada en la que se valorará no sólo la adquisición de las competencias básicas, sino también la capacidad de comunicación del alumno y su actitud hacia la asignatura.

Los porcentajes y baremo que se establecen para las diferentes pruebas, actividades, trabajo en clase y en casa, a la hora de otorgar una calificación se engloban en tres bloques:

Bloque 1 y 2: 70 %

Bloque 1 .- Como norma general se proyectarán de varias pruebas escritas sobre la competencia morfosintáctica en cada trimestre que versarán sobre aspectos gramaticales, léxicos y fonológicos

fundamentalmente. Estas pruebas comprenderán siempre los contenidos vistos desde el principio de curso, puesto que la evaluación es continua, lo cual implica un sistema de recuperación progresivo y permanente.

Bloque 2 .- En este bloque, se evaluará la competencia comunicativa del alumno, es decir, la capacidad de producir y de comprender textos orales y escritos (expresión escrita, expresión oral, comprensión lectora y comprensión oral). Se proyectará una prueba, como mínimo, de cada habilidad comunicativa por trimestre.

Bloque 3 (30%).- Este bloque evaluará la actitud hacia la asignatura, el respeto a otras culturas diferentes a la nuestra, el trabajo en clase y en casa, el trabajo en grupo, el interés por aprender y la participación activa en el aula.

La calificación de la evaluación final ordinaria de junio se obtendrá calculando la media ponderada de las 3 evaluaciones:

- nota de la 1ª evaluación 20 %
- nota de la 2ª evaluación 30%
- nota de la 3ª evaluación 50%

PARA APROBAR LA ASIGNATURA:

Es condición indispensable que el alumno haya alcanzado o superado la calificación de 5. La calificación global de cada evaluación se obtendrá a partir de los porcentajes de los bloques, citados anteriormente.

No habrá pruebas extraordinarias. El alumno que suspenda la materia la tendrá que recuperar al curso siguiente al aprobar la 1era evaluación si sigue cursando Francés. En el caso en el que el alumno no curse Francés al curso siguiente tendrá que entregar 2 Dossiers que el Departamento de Francés le habrá proporcionado previamente. La incorrecta o ausencia de entrega de dichos trabajos en plazo y hora conllevará la realización de un examen cuya fecha se comunicará en tiempo y forma.